SÍNTESIS PROTOCOLO DE VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL

I. PROPOSITO

El siguiente protocolo tiene como propósito, estandarizar el procedimiento de Visita domiciliaria integral, que realizan los funcionarios de salud del H. intercultural de Cañete, a las familias de esta comuna, incluyendo especialmente a aquellas con integrante con dependencia severa.

II. OBJETIVOS

- Dar orientación técnica en torno a la planificación y ejecución de la visita domiciliaria integral; considerando los aspectos culturales del pueblo mapuche presente en el territorio.
- Estandarizar el registro de la visita domiciliaria integral.
- Definir perfil de competencias del funcionario que realiza la visita domiciliaria integral.

III. ALCANCE

Este protocolo se hará efectivo para todos los profesionales y TENS que trabaja en la atención primaria del Hospital Kallvu Llaka de Cañete.

IV. RESPONSABLES

- De elaborar documento:
- De ejecutar el procedimento:
- De monitorear el procedimento:

4.1 Perfil de competencias del funcionario que realiza una VDI.

Para la realización de estas visitas se requieren funcionarios, que tenga competencias (teóricas y prácticas) en torno a:

- Comprender la salud y enfermedad como un fenómeno integral del ser humano, que puede ser entendida desde dimensiones biológica, psicológica, social, espiritual y cultural.
- Las habilidades comunicacionales para facilitar el dialogo con la familia a visitar.
- Incorporar pertinencia cultural en las visitas que sea necesario. En el caso de las familias mapuche, que son una mayoría en nuestra comuna, implica el conocer su cosmovisión, el protocolo cultural cuando se llega al hogar, especialmente cuando se visitan autoridades ancestrales.

Si él o la paciente declara tener la condición de machi, el equipo se podría encontrar con las siguientes situaciones:

 a) Interlocución con la familia: En el domicilio siempre el interlocutor válido es el esposo de la machi (ngen Ruka), de lo contrario, identificar al hijo(a) mayor (que se encuentre en el hogar – Ruka)